

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO N° 184 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TREINTA días del mes de AGOSTO de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO, ausente el Sr. Ministro OMAR ESTEBA URÍA.-

ACORDARON: I) COMISIONAR al Dr. **FERNANDO OMAR ESTRADA**, Procurado General de la Provincia, para que asista a las “Reuniones Ampliadas del Consejo Federal de Política Criminal y Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores de la R.A.”, a realizarse en la Ciudad de Puerto Madryn, los días 7, 8 y 9-09-16; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 6-09-16 y hasta las 24,00 del 10-09-16. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).-

II) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **ERIKA PAOLA COSTA**, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, los días 2-09 y 9-09-16, quien deberá acreditar la causal invocada.-

III) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, al Dr. **SANTIAGO ANDRES ORTIZ**, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 5-09-16, AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas y hasta las 24,00 del día 4-09-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MIRTA NOEMI UCELAY**.-

IV) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, a la Dra. **SANDRA ZULEMA ROMERO GUZMAN**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, los que se

harán efectivos a partir del día 12-09-16 y hasta el 25-09-16; y CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) desde el día 26-09-16 y hasta el 30-09-16.-

V) DESIGNAR Director Subrogante de la Oficina de Contralor de Tasas Judiciales, por ausencia de la Dra. ANA MARÍA NIGRA, al Dr. **MIGUEL OSCAR BUSTOS**, el día 30-08-16.-

VI) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Paz Letrado, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARIA PIA SCAVARDA BASALDUA, a la Dra. **GERALDINA INES IBAÑEZ**, a partir del día 30-08-16 e inter dure su ausencia.-

VII) DESIGNAR Secretaria Subrogante de la Oficina de Contralor de Tasas Judiciales, por ausencia de la Dra. MARCELA ALEJANDRA AURIAU, a la Dra. **SILVIA CELINA ZALAZAR**, a partir del día 30-08-16 e inter dure su ausencia.-

VIII) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría de Cámara Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. GUILLERMO LUIS LUONI, al Dr. **HECTOR ALFREDO LAZZARI**, a partir del día 30-08-16 e inter dure su ausencia.-

IX) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 24 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Lic. **MARÍA GLADYS SAMPER**, Coordinadora Provincia de Cámara Gesell, los días 19 y 20-08-16.-

X) PRORROGAR por razones funcionales la licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a las Funcionarias que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-16:

- Dra. **FUNCIA VERÓNICA BEATRIZ**: OCHO (8) días
- Dra. **SAN EMETERIO MARÍA NICOLETTA**: SEIS (6) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-